



**Resolución de la Autoridad Nacional Designada por la que se aprueba la participación voluntaria de España en el proyecto de sustitución de combustible Quimvale y Gas Natural en Brasil presentado por Gas Natural.**

LA AUTORIDAD NACIONAL DESIGNADA

Examinada la documentación presentada por **Gas Natural SDG, S.A** para la solicitud de la participación voluntaria de España en el proyecto **de sustitución de combustible Quimvale y Gas Natural en Brasil**,

Visto el Artículo 12 del Protocolo de Kioto,

Visto el párrafo 40 de la decisión 17/CP.7 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático,

De conformidad con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, la **Autoridad Nacional Designada por España** para los mecanismos basados en proyectos del Protocolo de Kioto,

CONSIDERANDO:

1. Que el **Reino de España** ha ratificado la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático el 21 de diciembre de 1993, y es Parte del Protocolo de Kioto, que ha ratificado el 31 de mayo de 2002.
2. Que el Proyecto **de sustitución de combustible Quimvale y Gas Natural**, en adelante, "el proyecto", ubicado en Brasil, remitido por **Gas Natural SDG, S.A**, con fecha **27 de noviembre de 2006**, ha sido presentado conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, y los requisitos establecidos para los proyectos del mecanismo del desarrollo limpio en el Artículo 12 del Protocolo de Kioto, los Acuerdos de Marrakech y las decisiones posteriores que los desarrollan.
3. Que el Proyecto ha sido analizado a partir del documento de proyecto remitido por **Gas Natural SDG, S.A** (PDD) a la Oficina Española de Cambio Climático con número de registro de entrada 2064 de fecha 27 de noviembre de 2006 y que en los términos expresados en dicho documento la Autoridad Nacional Designada del Reino de España:

**APRUEBA LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DEL REINO DE ESPAÑA COMO PARTE DEL PROTOCOLO DE KIOTO, EN EL PROYECTO**

CORREO ELECTRONICO

sgpccc@mma.es

PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ S/N.  
28071 MADRID.  
TEL.: 91 597 60 26 / 6313  
FAX : 91 597 59 91



**DE SUSTITUCIÓN DE COMBUSTIBLE QUIMVALE Y GAS NATURAL EN  
BRASIL**

Madrid, 5 de diciembre de 2006

Arturo Gonzalo Aizpiri

Fdo: Arturo Gonzalo Aizpiri  
Presidente de la Autoridad Nacional Designada